



Descripción del Programa:

En el 2016, el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) tiene como objetivo favorecer ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar. Está dirigido a Escuelas de Educación Primaria que preferentemente se ubiquen en las demarcaciones y polígonos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD). Los apoyos que ofrece se clasifican en tres tipos: 1) Materiales educativos a favor del desarrollo de la convivencia escolar, 2) recursos financieros considerados subsidios que se entregan por única ocasión a las Entidades Federativas destinados a la implementación y operación del programa (capacitación, asesoría y acompañamiento); y 3) Asesoría técnica a equipos estatales para la implementación del PNCE.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores

El programa es nuevo para 2016, iniciando operación en el ciclo escolar 2016-2017, por lo cual, no es factible en este momento una evaluación de impacto. En el diagnóstico se describe puntualmente la problemática atender y la justificación que da origen al programa. Asimismo, se presentan evidencias internacionales de los efectos positivos de la intervención que plantea, entre ellos el de UNESCO (2014) donde se observa que "la existencia de un buen clima afectivo y emocional en la escuela y en el aula es una condición fundamental para que los alumnos aprendan y participen plenamente en la clase". En el resumen de la MIR se observa que el indicador a nivel de fin ya no es pertinente debido a que el Examen para la calidad y el logro educativo (EXCALE) fue substituido por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). A nivel propósito requiere precisarse el objetivo para reflejar el cambio deseado en el fortalecimiento de la convivencia escolar, así también, el indicador no es pertinente para medir los resultados a nivel propósito. La meta establecida se observa posible de alcanzar para ser el primer año de operación, lo cual, deberá considerarse como línea base y proyectar las metas siguientes.(IT16)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Las Escuelas Públicas de Educación Primaria, que preferentemente se ubiquen en los polígonos focalizados que ha definido el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia PNPSVyD.

Cobertura

Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades atendidas	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA
Valor 2016

Población Potencial (PP)	
Población Objetivo (PO)	
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura

Análisis de la Cobertura

Las poblaciones están definidas de manera consistente a la problemática y en los documentos oficiales, sin embargo, la cuantificación de la población objetivo considera a todas las escuelas de educación primaria. La estrategia de cobertura para atender a la población objetivo en 2016 proyectó a 89,976 Escuelas Públicas de Educación Primaria. Para el año 2017, incluirá a las de Educación Preescolar, y en 2018, a las de Educación Secundaria. La cifra final de escuelas a beneficiar dependerá de los recursos asignados por el ajuste presupuestal del sector al PNCE. Conforme a las Reglas de Operación (RO) 2016, se entregará el Padrón en agosto de 2016.

Análisis del Sector

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido

Análisis del Sector

Se encuentra alineado al Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población y el indicador Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica, no presenta avance ya que la prueba EXCALE (Examen para la calidad y el logro educativo) fue substituida por PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) a partir del ciclo escolar 2014-2015.

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El PNCE cuenta con un documento diagnóstico claro que presenta de manera consistente las principales características de su diseño en términos de la problemática a atender, la estrategia a implementar y evidencias internacionales de los efectos positivos de intervenciones similares. 2. EL Programa ha avanzado sólidamente en la planeación, realizando la proyección de gasto de la distribución de los recursos para cada Entidad conforme a los criterios en Reglas de Operación (RO); el cronograma de trabajo 2016 de la elaboración de materiales, capacitación, seguimiento y asesoría técnica, entre otros, para su implementación en las Entidades Federativas en el ciclo escolar agosto 2016- julio 2017. 3. Si bien el programa transferirá los recursos a la Entidades Federativas en el mes de junio del ciclo escolar 2016-2017, ha solicitado a las Entidades Federativas el documento de Informe Trimestral Físico Financiero, correspondiente al primer trimestre (enero-marzo 2016), con la finalidad de promover la rendición de cuentas.

Debilidades y/o Amenazas

1. Se identifican áreas de oportunidad en la cuantificación de la población objetivo, así como, cuidar la consistencia en los documentos oficiales. 2. Se observan mejoras a realizar en la MIR, en cuanto a la suficiencia de componentes, falta de precisión del propósito para reflejar el cambio deseado en la población con la problemática, mejorar la pertinencia para medir los resultados a este nivel, además, que el indicador a nivel de fin ya no es adecuado debido a que la prueba EXCALE ha sido sustituida por la prueba PLANEA.

Recomendaciones

1. Precisar el cálculo de la población objetivo y estrategia de cobertura, de acuerdo con los criterios de focalización y documentarlas consistentemente en el diagnóstico y las reglas de operación. 2. Se sugiere incluir en la MIR 2017, el componente relativo a la entrega de materiales educativos para el fortalecimiento de la convivencia escolar (que estaba como actividad). Adecuar, el resumen del propósito para reflejar el cambio deseado dirigido al fortalecimiento de la convivencia escolar, también, cambiar el indicador por uno que mida los resultados a este nivel. Además, se recomienda incluir otro indicador a nivel Fin, en lo que SHCP autoriza el cambio del indicador de EXCALE.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016

Aspectos comprometidos en 2016

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2016

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. En 2016, el programa ha realizado la planeación a nivel nacional, destacándose: La proyección de metas de la cobertura de escuelas a beneficiar conforme a los recursos asignados al programa. 2. Ha recibido de las Autoridades Educativas Locales la Carta Compromiso Única, que expresa su interés y compromiso de participar en el programa; el Convenio Marco de Coordinación, así como, el Programa Anual de Trabajo para la implementación y desarrollo de cada Entidad Federativa. 3. Ha proporcionado asistencia técnica a las Autoridades Educativas Locales sobre la implementación del programa. Además, elaboró la Guía para la Implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar en Escuelas Primarias. Ciclo escolar (PNCE) 2016-2017. 4. Concluyó el diseño y elaboración de los materiales educativos del nivel primaria que serán distribuidos en cada escuela beneficiada en el ciclo escolar 2016-2017: Manual y Guía para el Docente, Manual de trabajo, Talleres para madres, padres y tutores y el Cuaderno de actividades para el alumno. También, cuenta con audiovisuales de apoyo, talleres, videoconferencias de orientación para familias y docentes, asimismo, un cuestionario en línea de percepción de clima escolar para docentes.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Germán Cervantes Ayala
Teléfono: 36011000
Correo electrónico: gcervantes@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rocío López Guerra
Teléfono: 36011000
Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAl
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289